



Publicación oficializada
según Decreto 049/2009



Junta Departamental de Colonia

DESIGNACIÓN CON EL NOMBRE "MARTÍN ODRIOSOLA" A UNA CALLE DE NUEVA HELVECIA

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º. Designase con el nombre de **MARTÍN ODRIOSOLA**, a la calle comprendida entre Germán Imhoff y campo de Willebald en la ciudad de Nueva Helvecia.

Artículo 2º. Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia a trece de julio de mil novecientos setenta.

HÉCTOR MOREIRA,
Presidente.

FRANCISCO LEGUÍSAMO,
Secretario.